

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresando su más enérgico repudio y profundo pesar por los recientes ataques masivos perpetrados por la Federación de Rusia contra diversas regiones del territorio de Ucrania —entre ellas Ternópil, Járkiv, Ivano-Frankivsk, Lviv, Donetsk, Kyiv, Mykolaiv, Cherkasy, Chernihiv y Dnipró— ocurridos durante la noche del 19 de noviembre del corriente año, que han provocado numerosas víctimas civiles, destrucción de infraestructura crítica e inocultables violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, declara solidaridad con el pueblo de Ucrania, en especial con las víctimas, sus familias y las comunidades afectadas por los ataques, expresando acompañamiento en la exigencia internacional de cese inmediato de las hostilidades y de responsabilidad por los crímenes de guerra cometidos.

Por otra parte, su adhesión al llamado de la comunidad internacional para reforzar los mecanismos de protección civil de Ucrania, incluida la provisión urgente de sistemas de defensa aérea, medios antidrones y asistencia humanitaria destinada a preservar vidas humanas ante la intensificación del conflicto.

Firmante: Gerardo Milman

Fundamentos:

Señor presidente;

Durante la noche del 19 de noviembre, la Federación de Rusia ha llevado a cabo un ataque masivo y coordinado contra múltiples regiones del territorio de Ucrania. Según fuentes oficiales ucranianas, fueron lanzados más de 470 drones de ataque y 48 misiles de diversos tipos, incluyendo vectores balísticos y crucero, dirigidos contra centros urbanos densamente poblados e infraestructura civil crítica.

Las regiones alcanzadas por el ataque masivo han sido Ternópil, Járkiv, Ivano-Frankivsk, Lviv, Donetsk, Kyiv, Mykolaiv, Cherkasy, Chernihiv y Dnipró resultaron particularmente afectadas.

Es repudiable que los objetivos seleccionados por las fuerzas rusas hayan sido principalmente edificios residenciales, instalaciones energéticas, infraestructuras de transporte y otros elementos esenciales para la vida cotidiana de la población.

En la ciudad de Ternópil, al menos diez personas han perdido la vida, mientras que decenas de heridos, incluidos niños, se encuentran siendo atendidos en distintos centros sanitarios. Todavía se estima que podría haber personas atrapadas bajo los escombros, lo que podría incrementar el número de víctimas.

Estos ataques reafirman un patrón sistemático de agresión contra población civil e infraestructura protegida por el derecho internacional. El accionar militar de la Federación de Rusia vuelve a evidenciar un profundo desprecio por las normas del Derecho Internacional Humanitario y los principios fundamentales de protección de no combatientes.

La reiteración de estos hechos demuestra que Rusia se siente impune por sus crímenes de guerra, incrementando la intensidad de su terror contra la población ucraniana.

La República Argentina ha mantenido históricamente una sólida defensa de los principios de integridad territorial, paz internacional, respeto por la soberanía de los Estados y protección de los derechos humanos. Frente a acontecimientos de esta gravedad, el Congreso de la Nación no puede permanecer en silencio.

El ataque masivo del 19 de noviembre constituye una afrenta al orden internacional basado en normas y un recordatorio dramático del sufrimiento que continúa atravesando el pueblo ucraniano desde el inicio de la invasión en febrero de 2022. Asimismo, es imperioso señalar que la comunidad internacional debe extremar todos los esfuerzos para evitar que Ucrania vuelva a enfrentar situaciones de devastación humanitaria masiva que recuerden tragedias históricas como el Holodomor de 1932-1933, reconocido ampliamente como una hambruna provocada deliberadamente por el régimen soviético. La memoria de aquel crimen —también perpetrado bajo dominio de Moscú— obliga a no desatender los riesgos que implica la destrucción sistemática de infraestructura energética, logística y civil esencial para la subsistencia de millones de personas.

Resulta un deber moral y político impedir que, bajo un mismo actor estatal, puedan repetirse patrones de sufrimiento colectivo que suman capas de dolor histórico al pueblo ucraniano.

Manifestar repudio y pesar no solo honra la tradición humanitaria de nuestro país, sino que reafirma el compromiso con la resolución pacífica de controversias y la defensa de los derechos fundamentales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmante: Gerardo Milman